

Contestación de demanda proceso civil n.º 11001-31-03-041-2021-00131-00

Wilson Gerley Cardenas Nonsoque <defensajudicial5@convida.com.co>

Miércoles 19/01/2022 17:06

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juridica <juridica@clinicameta.co>; juan.perez@lois.com.co <juan.perez@lois.com.co>

Buenas tardes, en mi calidad de apoderado especial de CONVIDA EPS'S, por medio del presente correo remito:

1. Contestación de demanda
2. Pruebas documentales

[Pruebas documentales.pdf](#)

Agradezco la confirmación del recibido del presente correo electrónico.

--

Cordialmente,

Wilson Gerley Cárdenas Nonsoque

Abogado Externo

EPS'S Convida

Celular: (301) 4868519

defensajudicial5@convida.com.co

Carrera 58 N.º 9 - 97

www.convida.com.co

Aviso Legal: Este mensaje contiene información confidencial de la Eps's Convida. Si usted no es el destinatario, está prohibido su retención, uso, impresión, copiar, distribuir o hacer público su contenido. El contenido y archivos anexos son responsabilidad de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Eps's Convida. Entendemos que este correo electrónico y sus adjuntos no contienen virus ni otros defectos, sin embargo, el destinatario debe verificar que el mensaje no está afectado por virus o cualquier otro inconveniente ya que la Eps's Convida no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material.

No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.

El medio ambiente es responsabilidad de todos.